



Acta # 551

En el Municipio de Pimentón, Cortes a los 05 días del mes de Abril del año 2022 y siendo las 4:00 p.m. en el salón de Regidores de la Municipalidad, en Sesión Ordinaria convocada por el Sr. Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte y con la asistencia de los Señores Regidores: Elsy Lorena Ruelas Andino, Hector Eduardo Fuentes, Delmer Augusto Guivara, Donald Quiroz, Bartista, Juan Pablo Celler Reyes, Maria del Carmen Caste-llanos, Carlos Mauricio Reyes, Oscar Armando Perez Paz, Lic. Alejandro Ramos Marmol Vice Alcalde Municipal, Comisionado Municipal Maria Manuela Ayala, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, jefes de Departamentos Municipales ante la Secretaria Municipal que da fe, respetando las medidas de Bioseguridad. - Punto No. 1 - Comprobación del Quorum. - Punto No. 2 - Apertura de la Sesión Punto No. 3 Oración a Dios dirigida por la Regidora Elsy Ruelas Andino. - Punto No. 4 Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a desarrollar la cual fue Aprobada por unanimidad. - Punto No. 5 - Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior la cual fue Aprobada por Unanimidad. Punto No. 6 El Señor Alcalde Municipal Paul Alfredo Ugarte da la participación a la auditora Interna Municipal Sra. Veronica Beatriz Ruiz Cano quien auxiliada de metodo audiovisual y con detalle informa las Actividades realizadas por la Unidad de Auditoria Interna en el mes de febrero del año 2022, presenta Cuadro donde describe las actividades del P.O.T, hallazgos encontrados, el No. de Oficio, No. de Memorandum y las Recomendaciones, un total de 8 actividades descritas con sus hallazgos, ademas presenta cuadro de otras actividades realizadas siendo un total de 8, referente a las actividades de control concurrente, un cuadro descriptivo con dos Actividades, tomo la palabra la Sra. Regidora Maria del Carmen Caste-llanos para preguntar en que consiste un control concurrente, la auditora contesto que el papel de la Auditora es a posteriori y que el control concurrente es elaborar un control al par del desarrollo de la Actividad, o sea es la vigilancia del proceso, verificando el cumplimiento

VIVO

Simultaneamente en desarrollo, Ademas ilustra las fotografias de
acompañamiento a varios departamentos durante este mes, la Sra. PV12
manifesto categoricamente que se siente satisfecha con el control y
seguimiento que esta realizando a diferentes actividades en la municipalidad
y que cuenta con el apoyo de sus compañeros y de los señores corporativos
al aprobar sus informes mensuales, los señores corporativos se dieron
por enterados y aprobaron por unanimidad el Informe de actividades
realizadas de Auditoria Interna del mes de febrero del año 2022.

Punto No. 7.- El Señor Alcalde Municipal Paul Alberto Ugarte da la
participación al Señor Tesorero Municipal Jesus Alberto Dubon Morales
el cual auxiliado de Metodo audiovisual Data-Show presenta: el Informe
de Ingresos Mes de Marzo del año 2022: Ingresos Corrientes 1433190.44
Tributarios 10316,717.06, NO. Tributarios 6192,317.58 Venta de Bienes y
Servicios del Gobierno General 1.921,155.80 Rentas de la propiedad
Total Recaudado L. 1433190.44, Egresos Mes de Marzo 2022: 01-

Actividades Municipales L. 939,548.44 04- Unidades de Apoyo Muni-
cipal L. 132,483.14 11- Prestación de Servicios Públicos Municipales L. 957,
233.64 12- Vida Mejor L. 687,639.14 13- Todos por la Paz L. 198,290.28
14- Pro-Honduras L. 281,616.53, 15- Infraestructura L. 102,130.00
Total Pagado L. 3298,941.17 se detallo cada uno de los rubros en

desgloses Individuales para una mejor interpretación por parte de
los señores corporativos, Ingresos Recaudados del mes L. 1433190.44

(-) Gastos del mes 3,298,941.17 Superavit o deficit - 1865,750.73

Para una disponibilidad financiera: saldo del mes anterior 2,700,916.21

(+) Ingresos recaudados del mes 1433190.44 (+) Retenciones del mes 6,934.00

Total disponible 4141040.65 (-) Gastos del mes 3298941.17 (-) garantías

pagadas en el mes 8,102.00 Saldo al final del mes 833,997.48

Caja 61861.91 Bancos 772,135.57, presento un comparativo de ingresos
propios 2022/2021 de los meses de Enero, febrero y Marzo, así como el comparati-
vo de recaudación en graficos - Los señores corporativos se dieron por enterados y

aprobaron por unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos de Tesoreria

Municipal del mes de Marzo del año 2022, Continúa exponiendo el Señor

Tesorero Municipal que mediante el Decreto #02-2022 Art. #1 el cual

indica que a partir del mes de enero del año 2022 las municipalidades

VIVE



aportaran un 7.97% de los facturas en los cargos de energía eléctrica, Alumbrado público, cargo por comercialización y cargo por regulación, es el porcentaje que garantiza obtener el 40% del total de la facturación de los residenciales bajo el subsidio, la ENEC realiza sus cálculos y procedimientos del total del subsidio y para que los clientes de tarifas distintas a la residencial puedan aportar el 40% del total del subsidio el Gobierno de la República ha establecido que en 100% del valor total del subsidio sera asumido por el Gobierno a través de recursos que obtendrá la Secretaría de Finanzas, ilustro con detalles el aporte a la energía gratis \$4,885.79 - Normal \$332,050.61, \$446,936.40 percibiendo que esto traerá repercusiones a las finanzas municipales los señores corporativos se dieron por enterados de la implementación sobre la tematica de Energía y su aporte de subsidio gratis * Seguidamente el Senere Municipal Sr. Jesus Alberto Dibon presenta la Solicitud de Aprobación para la Elaboración de 200 Talonarios de 50 recibos de cobros cada uno y sus copias respectivas con la Numeración 370001 Al 380000 y para ser utilizados en el Cobro de Impuestos y Tasas por Servicios Municipales, los señores corporativos Consientes de la Solicitud Aprobaron por unanimidad la Autorización para elaboración de 200 Talonarios con la Numeración 370001 Al 380000 para el cobro de Impuestos y Tasas por Servicios Municipales los cuales seran impresos en la Imprenta Villavieja.

Punto NO. 8.- Se Aprobaron los siguientes Dominios Plenos:

Olga Leticia Plineda Hernandez de Colonia Lomas del Jordán
Clave: 0504-0002-01630 135.94 Mts 2 Al Norte: 17.00 Mts Colinda con Jose Martir Lopez Al SUR: 17.00 Mts Colinda con Pasaje Al Este: 8.00 Mts Colinda con predia Municipal Al Oeste: 5.00 Mts y Colinda con Pasaje.- Maria Alejandrina Garcia Guevara de Barrio La Bombonilla de Santiago, Clave: 0504-0011-00058 538.74 Mts 2 Al Norte: 23.35 Mts Colinda con Juan Carlos Escobar Escobar, Colinda por Medio Al Sur: 25.25 Mts Colinda con la Calle principal, Al Este: 22.36 Mts Colinda con Ligia Lucila Hernandez Lanza, Al Oeste: 22.30 Mts Colinda con Jose Santos Moreno yuncz, Pasaje de por Medio.- Williams Samuel Villalobos

VIVE

Fuentes de Barrio Las Guayas, Aldea Santiago Clave: 0504-0010-7700199

Al Norte: 2.25/24.75 Mts colinda con Callejon/Adelia Centenera

Al Sur: 30.00 Mts colinda con Mirto Mirya Torres Cabrera Al Este: 25.85 Mts colinda con Luis Napoleon Aguilar Velasquez Al Oeste: 1.45/21.55 Mts colinda con Callejon - Novelia Dinora Ulloa Cruz. Area: 683.80 Mts 2

Punto No. 9. - En puntos Varios: Toma la palabra la Señora Regidora Municipal Maria del Carmen Castellanos para presentar la solicitud para el pago de Asedera de la Esc. Jose Cecilio del Valle de la Aldea Santiago, en calidad de subsidio, la cual se hara el respectivo Analisis para contemplar un subsidio para esto, Ademas manifiesto la ingratitud del Sr. Lazaro Hernandez Manules referente a un dominio pleno dandosele explicación por parte del Departamento de Catastro Municipal en el cual esa area que ocupa el Sr. Lazaro y que de paso no la habita, la alquila y sin pagar ningun tributo a la municipalidad, No se le puede extender ningun documento legal por no ser propiedad municipal. - *Tomo la palabra el Sr. Alcalde Municipal Dr. Paul Alfredo Ugarte para exponer los el tema de que un grupo de pobladores insentivados por algunas personas estan invadiendo terrenos que son propiedad de la municipalidad de fomento. Atraves de la Resolución de Donación 577-11/2021 del 25 de Noviembre del año 2021 por parte del Banco Central de Honduras, el Sr. Alcalde hizo el recordatorio a los Corporativos que estuvieron en la corporación pasada y que aun integran la actual corporación, Asi como ilustro a los nuevos Corporativos referente a este tema de Donación, recordo que la Donación del Banco Central fue a raíz de una solicitud que hiciese su persona en el marco de la necesidad de Terrenos para Reubicar a familias que sufrieran la perdida de sus viviendas y para otras personas que sufrieron daños y son de escasos recursos Economicos y que no poseian terrenos propios, para ello Tomo una parcela de Tres Manzanas, Notifico de estas Asignaciones en el Acta # 543 del 11/01/2022, Ademas recordemos que parte del terreno Donado a la municipalidad ha venido siendo ocupado y utilizado por la Empresa Asociativa de produccion Campesina Las Tres Marias desde hace aproximadamente Catorce años que han estado en lucha por poseer esos terrenos legalmente, es por esto que Invitamos a la Reunión a cinco integrantes de la Empresa

VIVA



Asociativa de Producción Campesina las tres Marías y su representante legal la Abogada Mayra Yaguella Betancos Usque, los cuales solicitan a la Honorable Corporación Municipal para la Donación la voluntad política de la Corporación Municipal para la Donación de los terrenos que el Grupo ha pasado y posee, además nos acompaña en la reunión la Abog. Glenda Quian como Apoderada Legal de la Corporación en este caso, Tomo la palabra el Regidor Sr. Delmer Cordero para sugerir la redacción del punto de Acta de estas resoluciones sean contemplados en base a ley para no tener repercusiones ni al Grupo Campesino ni a la Corporación, Tomo la palabra el Sr. Alcalde para presentar a la Abogada Glenda Quian como representante legal de la Corporación que fue contratada de manera emergente ante la problemática que explicaremos a continuación y que nos viene a proteger legalmente los intereses de la Corporación y por ende del Municipio, los Señores Corporativos aprobaron la contratación de la Abog. Glenda Quian, como sigue la contratación de la Abogada Glenda Quian de Emergencia? el día Sábado 02 de Abril a las 5:00 p.m. cuando nos dimos cuenta de la invasión de estos pobladores a los terrenos nos comunicamos con la Abog. Quian la cual se hizo presente en la municipalidad en donde el jefe de Catastro la documentó del caso y fue así como acompañada para salvaguardar su seguridad por elementos de la Policía Nacional, se dirigió al lugar de la invasión para reunirse con el Grupo a través de un representante el cual se acercó a la Abog. Quian, siendo el joven David Benito, y se identificó como encargado de este Grupo, las Intenciones de la Reunión fue para presentar a ese Grupo los documentos legales que garantizan el proceso de Donación de esos terrenos del Banco Central de Honduras a la Municipalidad de Pimienta y que el trámite de Inscripción y Escrituración al Instituto de la Propiedad está en proceso, según les presentamos la Constancia dirigida al Sr. Alcalde por parte del bufete Asesorías y Multi-Servicios Pastorías S. de R.L. que es el responsable, los Señores Regidores emitieron diferentes versiones sin ningún fundamento legal, ahí vino la Apoderada Legal Abog. Glenda Quian para manifestarles que esa acción es catalogada como usurpación de Bienes y que los que encabezan esta

VIVA

Actividad hacen en Delito de Instar al desorden publico. Además por acción ilícita, para lo cual ella ha interpuesto la denuncia a los Niveles correspondientes para que tomen acción ya que en ningún momento por parte de este Grupo Invasor aceptaron el dialogo con su persona que fue la primera instancia que ella agoto. Tomo la palabra la Secretaria del Grupo denominado Empresa Asociativa de producción Campesina Las Tres Marias la Sra. Lidia Arceaga Castillo para hacerlos una breve historia de este proceso del Grupo y expresa que los daños a la propiedad que estan siendo sujetos de parte de estos Invasores que conste no son Grupo Campesino, son Ciudadanos que habitan en Pimienta y que ellos poseen bienes Inmuebles, pero que estan siendo Incentivados segun rumores por los Señores: Jose Eligio Perez, Jose Meises Perez Carcamo, David Bonilla y Maxim Montecinos Calix, Tomo la palabra el Sr. Donald Quroz para manifestarles que despues de tanto rumor nos llevan de encuentro a la corporacion y siguio a la Abogada Glenda Qvan que Aplique Todo el peso de la ley si existen culpables, Tomo la palabra la Regidora Maria del Carmen Castellanos para hacer la pregunta si la Empresa Asociativa de producción Campesina Las Tres Marias estan en posesión de los terrenos? y le manifesto la Apoderada legal que ellos poseen y han poseido estos terrenos por muchos años, Tomo la palabra el Sr. Alcalde para manifestar a los participantes de la empresa Asociativa de producción Campesina Las Tres Marias incluyendo su Apoderada Mayra Yaguelin Betanco Vasquez en presencia de nuestra Apoderada legal la Abog. Glenda Qvan que la Corporación Municipal esta de acuerdo en Apoyar a este Grupo y que una vez que se realice todo el tramite correspondiente de otorgamiento legal de los terrenos a la Municipalidad, estando en estos momentos en la disponibilidad de hacerles entrega de lo que poseen y han poseido por varios años, Siempre cumpliendo con el debido proceso que nos faculta la ley para hacer este procedimiento, Tomo la palabra la Apoderada legal de la Empresa Asociativa de producción Campesina Las Tres Marias Abog. Mayra Betanco para agradecer el apoyo e informarles que esa voluntad politica que tienen para hacer entrega de los terrenos que poseen la empresa Asociativa de producción Campesina Las Tres Marias es necesaria para interponer la Denuncia ante las Autoridades Competentes por daños y perjuicios a la empresa en los terrenos que han

vivo



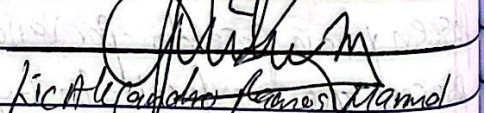
poseen y que poseen y la ratificación de legalizar los terrenos que poseen a favor de la Empresa una vez que se cumpla el trámite legal, Seguidamente el jefe de catastro entrega para documentación del proceso copia de los oficios recibidos por parte del Banco Central de Honduras de la Gerencia NO. OM-626/2021, OM1767/2021 a los Señores Regidores María del Carmen Castellanos, Oscar Armando Perez, Donaldito Carriz Bautista, y la Apoderada legal del Grupo Campesino Las Tres Marías Abog. Mayra Betancos para lo cual sugirió la confidencialidad del documento ya que va dirigido al Sr. Alcalde Municipal, Seguidamente el Señor Alcalde Municipal agradeció la presencia de los integrantes de la Empresa Asociativa de Producción Campesina Las Tres Marías y su representante legal la Abog. Mayra Yaguelin Betancos Vasquez y a la Abog. Glenda Ovan.

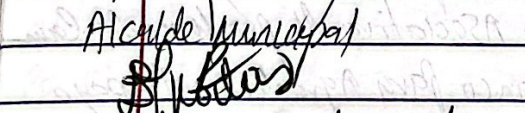
* Se continuó con el orden de puntos varios informando el Señor Alcalde Municipal que durante el feriado de la Semana Mayor viajara a los Estados Unidos a sus consultas médicas de rutina y la Gestión de Emergencias como Ayuda Humanitaria para el Municipio del periodo 11 al 21 de Abril del presente año, quedando bajo la responsabilidad de la Administración Municipal y representado por el Sr. Vice Alcalde Municipal Alejandro Ramos Marmol, los Señores Corporativos se dieron por enterados y autorizaron el periodo de viaje del Señor Alcalde Municipal.

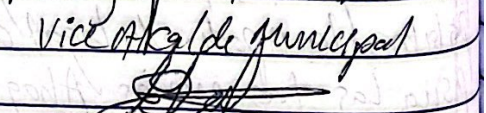
* Se ratifica que el Bufete Asesorías y Multiservicios Vastago S de R.L. son los encargados de realizar la Escrituración e inscripción ante el Instituto de la propiedad del terreno donado a favor de la Municipalidad de San Marcos por el Banco Central de Honduras.

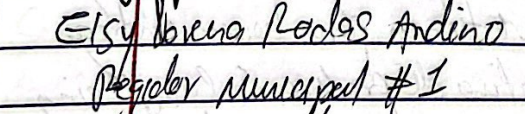
Se cerró la Sesión a las 6:30 p.m. — U.I.

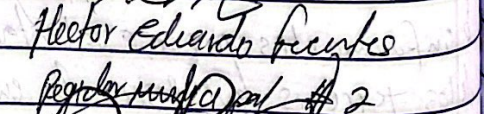

Alcalde Municipal

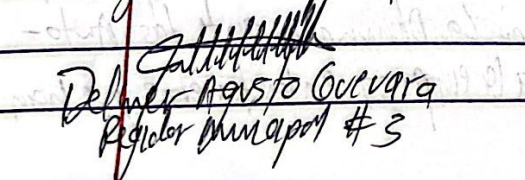

Vice Alcalde Municipal

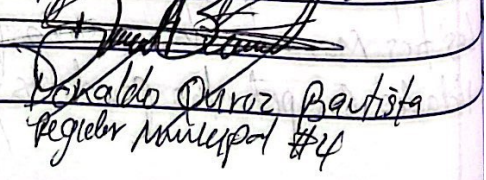

Regidor Municipal #1


Regidor Municipal #2


Regidor Municipal #3


Regidor Municipal #4


Regidor Municipal #5


Regidor Municipal #6



Juan Pablo Cuellar Reyes
Regidor municipal #5

Carlos Mauricio Reyes
Regidor municipal #7

Maria del Carmen Castellanos
Regidor municipal #6

Oscar Armando Perez Paz
Regidor municipal #8



Narganhi Rose Rubio
Secretaria Municipal.

Acta # 552

En el Municipio de Pimentera, cortes a los 27 días del mes de Abril del año 2022 y siendo las 11:00 A.M. en el Salon de Regidores de la municipalidad, en Sesión Ordinaria convocada por el Señor Alcalde Municipal Dr. Raul Alfredo Ugarte y con la Asistencia de los Señores: Regidores Elsy Lorena Rodas Andino, Hector Eduardo Fuentes, Delmer Augusto Guevara, Donald Quiroz Bautista, Juan Pablo Cuellar Reyes, Maria del Carmen Castellanos, Carlos Mauricio Reyes, Oscar Armando Perez Paz, Lic. Alejandro Ramos Marmol Vice Alcalde Municipal, Comisionado Municipal Maria Mirela Ayala, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, Jefes de Departamentos Municipales ante la Secretaria Municipal que da fe, respetando las medidas de bioseguridad. - Punto No 1- Comprobación del Quorum, Punto No. 2 Apertura de la Sesión, Punto No. 3 Oración a Dios dirigida por la Señora Regidora Elsy Rodas Andino, Punto No. 4 lectura, discusión y aprobación de la Agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. - Punto No. 5 lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior la cual fue aprobada por unanimidad. - Punto No. 6 El Señor Alcalde Municipal Dr. Raul Alfredo Ugarte da la participación al Lic. Jesus Alberto Vilcan Morales Tesorero Municipal, el cual auxiliado de Metodo Audiovisual Data-Show Presenta:

Rendición de Cuentas Municipales

Periodo I Trimestre año 2022

Rendición de Cuentas por acumulado año 2022

Liquidación del presupuesto de Ingresos

Saldo final año 2021

1185251.20

VIVO